



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.
Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario Municipal.
C. Salma Karen Ramírez Méndez
Directora de la Gaceta Municipal.

Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



Año: III Número: 27

Dirección: Calle Halaltun entre
Balakmbal y Becan Col. Centro.
C.P. 24640.

Publicación Periódica.



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez
Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de Calakmul.

Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Sara Rivera Soria
Primer Regidor.
Comisión: Obras Públicas.

C. Daniel Sánchez Figueroa.
Segundo Regidor.
Comisión: Servicios Públicos.

C. Roció Hernández Ruiz.
Tercer Regidor.
Comisión: Salud.

C. Hilario Manzur Miranda.
Cuarto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Argelia Vázquez López.
Quinto Regidor.
Comisión: Gobierno y Transparencia.

C. Gilberto López Jiménez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques y Jardines.

C. Anselma Hernández San Agustín.
Séptimo Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

C. Yuli Mandujano Barabata.
Octavo Regidor.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Primer Síndico.
Síndico de Hacienda.

C. Natalia Hernández Torres.
Segundo Síndico.
Asuntos Jurídicos.



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023. Salma Karen Ramírez Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Fernando Pulido Ara.
Tesorero Municipal.

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.
Director de la Contraloría Interna.

Lic. José Arturo Hernández Casiano
Oficial Mayor.

Arq. Juan Manuel Farfán Farfán
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.C. Antonio Ek Flores.
Director de Planeación y Desarrollo Social.

C. Rafael Jiménez Pérez.
Director de Protección Civil.

Mtro. José Francisco Alamilla Ferrer.
Director de Educación, Cultura y Deporte.

Ing. Leonardo Hernández de la Cruz
Director de SMAPAC.

Mtra. Ingrid Nayely Reyes Canto
Directora de Desarrollo Económico.

Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

Lic. José Respicio Naal Baas.
Director Jurídico.

Enf. Maricela Tut Anchevida.
Presidenta del Patronato DIF.

Ing. Rosa Berenice Be Poox.
Directora del DIF Municipal.

Lic. Leydi Laura Chávez Canul
Directora de Equidad y Género.

Dr. Tomas Ramón Uc Velasco
Director de Salud Municipal

C. Manuel Antonio Centurión Torres
Director de Comunicación Social

Arq. Jesús Román Chacón Cohuo
Director de servicios Públicos



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023. Salma Karen Ramírez Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	2
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	3
Certificación de la Convocatoria para la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo -----	5
Convocatoria para la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo -----	6
Certificación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo -----	7
Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo -----	8



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023. Salma Karen Ramírez Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA. -----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 21 (VEINTIÚN) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez
Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el día Jueves 21 de Diciembre del año en curso a las 10:00 de la mañana, en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de noviembre 2023.
- 5.- Análisis y/o aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Calakmul para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 6.- Análisis y/o aprobación de la Condonación por el Concepto de Recargos del Pago del Impuesto Predial de los años del 2019 al 2023, lo cual se aplicaría por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2024.
- 7.- Análisis y/o aprobación de la Aplicación de un Descuento del 20% del Pago de Impuesto Predial de los años del 2019 al 2023, lo cual se aplicaría por los meses de enero a marzo del 2024.
- 8.- Análisis y/o aprobación de \$200,000.00 (Son: Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para Efectuar un Sorteo por el Pago del Impuesto Predial.
- 9.- Aprobación de la Ratificación de la Metodología de la Distribución de los Recursos de Juntas, Comisarias y Agencias Municipales que se aprobó para el Ejercicio 2023.
- 10.- Análisis y/o aprobación de los Lineamientos para el Uso, Administración, Control, Comprobación y Justificación de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Calakmul.
- 11.- Análisis y/o aprobación de la Reserva de Aguinaldos para los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Calakmul.
- 12.- Aprobación del Comodato de los Vehículos de Determinado Personal que labora en el H. Ayuntamiento durante el Ejercicio 2023.
- 13.- Análisis de los Resultados de la Consulta Ciudadana Realizada en la Comunidad de Conhuas.
- 14.- Análisis y/o aprobación de la Propuesta de un Administrador para el Palacio Municipal.
- 15.- Asuntos Generales.
- 16.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo.



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez
Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY
ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA. -----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 08 (OCHO) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA
ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL
DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL
DÍA 21 (VEINTIUNO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), INSCRITA EN EL LIBRO
III (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO
GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO
QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO
DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 21 (VEINTIÚN) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS A.M. HORAS DEL DIA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2023.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 6.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS DEL 2019 AL 2023, LO CUAL SE APLICARÍA EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024.
- 7.-ANALISIS Y/O APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 20% DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS DEL 2019 AL 2023, LO CUAL SE APLICARÍA POR LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL 2024.
- 8.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE \$200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EFECTUAR UN SORTEO POR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.
- 9.- APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES QUE SE APROBÓ PARA EL EJERCICIO 2023.
- 10.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, COMPROBACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE OTORGUEN Y RECUDEN LAS JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.
- 11.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA RESERVA DE AGUINALDOS PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

- 12.- APROBACIÓN DEL COMODATO DE LOS VEHÍCULOS DE DETERMINADO PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2023.
 - 13.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE CONHUAS.
 - 14.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE UN ADMINISTRADOR PARA EL PALACIO MUNICIPAL.
 - 15.- ASUNTOS GENERALES.
 - 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2023. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR EL SÍNDICO DE HACIENDA, TOMA LA PALABRA Y EXPONE DE MANERA DETALLADA EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME FINANCIERO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.



INGRESOS



CAMPECHE GOBIERNO DE TODOS

Durante el mes de noviembre, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones ,Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO , PREDIAL RUSTICO Y URBANO ACCESORIOS E IMPUESTOS	\$ 216,231.64
LICENCIA DE USO DE SUELO, PANTEONES, SERVICIO DE AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS, AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS, DERECHO POR USO GOCE Y APROVECHAMIENTOS.	\$ 297,482.42
INTERESES BANCARIOS	\$ 691.31
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 117,079.07
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$ 10,246,991.64
RECURSOS ESTATALES 2023	\$ 3,488,937.92
FORTAMUNDF 2023	\$ 2,348,433.00
FOPET 2023	\$ 166,315.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 758,038.48
TOTAL DE INGRESOS	\$ 17,640,201.36



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



EGRESOS



Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y Otros Gastos, de la Administración Pública del H. Ayuntamiento. Durante el mes de noviembre 2023 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$4,808,160.35
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS Y COMPENSACIONES	\$1,783,559.53
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICIAS ESTATALES	\$ 16,967.34
PAGO DE SALARIOS Y ASIMILADOS	\$ 163,432.15
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 174,555.16
NÓMINA DE POLICIAS MUNICIPALES Y BONO DE CHEQUE	\$ 30,741.84
PAGO DE FINIQUITO LABORAR POR TERMINO DE CONTRATO LABORAR	\$ 155,125.33
RECLASIFICACION CONTABLE DE HONORARIOS A SERVICIOS PROFESIONALES	-\$ 125,000.00
SERVICIOS PERSONALES	\$7,007,541.70
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 653,906.98
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,185,049.05
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 225,382.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 815,955.11
INVERSION PÚBLICA	\$ 10,493,730.74
GASTO A COMPROBAR	\$ 528,830.35
TOTAL DE EGRESOS	\$23,910,395.93



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



TOTAL DE INGRESOS	\$ 17,640,201.36
EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2023	\$ 23,910,395.93
MENOS LA INVERSIÓN PÚBLICA PAGADA CON RECURSOS DE MESES ANTERIORES	\$ 10,493,730.74
TOTAL DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE	\$ 13,416,665.19
RESULTADO DE EJERCICIO NOVIEMBRE 2023	\$ 4,223,536.17



INGRESOS ETIQUETADOS	
FORTAMUN FEDERAL 2023	\$ 567,439.03
RECURSOS ESTATALES	\$ 1,546,832.09
FOPET FEDERAL 2023	\$ 166,315.88
TOTAL INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 2,280,587.00

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1,942,949.17
--------------------------------	-----------------

NOTA: El saldo del Resultado del Ejercicio correspondiente al mes de noviembre es de \$ 1,942,949.17 el cual será utilizado para cubrir compromisos de pago como son: Financieras, 3% sobre nómina e Impuesto Adicional, e ISR.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$304,891,105.00 (SON: TRESCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL, CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.) INTERVIENE EL LIC. FERNANDO PULIDO ARA TESORERO MUNICIPAL E INFORMA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE ENCUENTRA ACORDE A LA LEY DE INGRESOS DEL 2024, INFORMA EL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR CADA CAPÍTULO, RUBROS Y PARTIDAS, DESPUÉS DE LAS INTERVENCIONES DE ALGUNOS CABILDANTES EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS DEL 2019 AL 2023, LO CUAL SE APLICARÍA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024, CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES POR EL CONCEPTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS DEL 2019 AL 2023, SE PROPONE AL H. CABILDO EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DE LOS AÑOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN POR ESTE CONCEPTO, LO CUAL NOS LLEVARÍA JUNTO CON OTRAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO PARA LLEGAR A LA META DE RECAUDAR POR ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE \$2,061,146.00 (SON: DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y POR OTRA PARTE AL INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, NOS LLEVARÍA AL AUMENTO DE LAS PARTICIPACIONES, YA QUE AL HABER MÁS RECAUDACIÓN, AL APLICAR LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, AUMENTARÁN LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO, DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL EL PRESIDENTE



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez
Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 20% DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS DEL 2019 AL 2023 EL CUAL SE APLICARÍA POR LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL 2024, EN EL DESARROLLO DEL PUNTO SE LE SEDE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL PARA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL ASUNTO, CON MOTIVO DE IMPULSAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EL TESORERO PROPONE APLICAR UN DESCUENTO DEL 20% DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE AÑOS ANTERIORES POR LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2024, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN POR ESTE CONCEPTO, LO CUAL NOS LEVARÍA JUNTO CON OTRAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO, PARA LLEGAR A LA META DE RECAUDAR POR ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE \$2,061,146.00 (SON: DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y POR OTRA PARTE AL INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, NOS LEVARÍA AL AUMENTO DE LAS PARTICIPACIONES, YA QUE, A HABER MÁS RECAUDACIÓN AL APLICAR LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, AUMENTARÁN LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO, DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO OCHO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE \$200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EFECTUAR UN SORTEO DE ARTÍCULOS POR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, A LAS PERSONAS FÍSICAS QUE NO TENGAN ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES Y QUE PAGUEN SU IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL 2024, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN POR ESTE CONCEPTO, LO CUAL NOS LEVARÍA JUNTO CON OTRAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO, PARA LLEGAR A LA META DE RECAUDAR POR ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD \$2,061,146.00 (SON: DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100) Y POR OTRA PARTE AL INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, NOS LEVARÍA AL AUMENTO DE LAS PARTICIPACIONES, YA QUE AL HABER MÁS RECAUDACIÓN AL APLICAR LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, AUMENTARÁN LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO, DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EFECTUAR UN SORTEO DE ARTÍCULOS POR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL 2024, ASIMISMO TODAS LAS PERSONAS QUE PAGUEN SU ACTUALIZACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE CON SUS PAGOS.

PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE SE SOMETIÓ A APROBACIÓN LA RATIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES QUE SE APROBÓ PARA EL EJERCICIO 2023, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y CONTINUAR CON LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL APOYO ESTATAL DE JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES EN EL EJERCICIO 2024, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez
Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

DE JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES QUE SE APROBÓ PARA EN EL EJERCICIO 2023 EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2023, EL CUAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$5,219,908.00 (SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO 2024, ES POR LA CANTIDAD DE \$5,219,908.00 (SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO DIEZ SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, COMPROBACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE OTORGUEN Y RECAUDEN LAS JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS NORMATIVOS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO DEL RECURSO DE APOYO ESTATAL DE JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES, EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO ONCE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA RESERVA DE AGUINALDOS PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL. POR UN IMPORTE MENSUAL DE \$1,000,000.00 (SON: UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), DURANTE LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2024, POR LO QUE, EN EL CASO DE SU APROBACIÓN, DEBERÁN AUTORIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MESES ANTERIORMENTE SEÑALADOS. DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, DE LO CONDUCTENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DE AGUINALDOS PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, POR UN IMPORTE MENSUAL DE \$1,000,000.00 (SON: UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) DURANTE LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2024, POR LO QUE SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO DOCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DEL COMODATO DE LOS VEHÍCULOS DE DETERMINADO PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2023. INTERVIENE EL LIC. JOSÉ ARTURO HERNÁNDEZ CASIANO OFICIAL MAYOR Y COMENTA QUE DEBIDO AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE COMO RESULTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADA PARA EFECTO DE LA ELABORACIÓN DEFINITIVA DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORIA, PRACTICADA CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, NO EXISTE EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE MUESTRE LA AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL USO DE VEHÍCULOS DE TERCEROS EN LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA POR LO QUE ESTA NO HA SIDO SOLVENTADA. POR LO QUE SOLICITA AMABLEMENTE LA INTERVENCIÓN DE LOS CABILDANTES PARA LA APROBACIÓN DEL COMODATO DE LOS VEHÍCULOS DE DETERMINADO PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2023 Y ASÍ EVITAR FUTURAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA, ASIMISMO MENCIONA QUE AL NO CONTAR CON SUFICIENTES VEHÍCULOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO SE VIO LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE DICHO COMODATO, DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DADA POR EL OFICIAL MAYOR, EL



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez
Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO TRECE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE CONHUAS. PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR, EL MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA Y MENCIONA QUE EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL LIC. JOSE RESPICIO NAAL BAAS, DIRECTOR JURÍDICO, REALIZO LA CONSULTA CIUDADANA EN LA COMUNIDAD DE CONHUAS, CON UN TOTAL DE ASISTENCIA DE 106 CIUDADANOS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD, CON MOTIVO DE LA PERMANENCIA O DESTITUCIÓN DEL CARGO DE COMISARIO MUNICIPAL AL C. SERGIO PECH GÓMEZ, EL 100% DE LOS MISMOS CIUDADANOS REFIRIERON EL CAMBIO POR NO DARLE LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD, ADEMÁS DE QUE PRESENTARON LAS DENUNCIAS POR LA FALSIFICACIÓN DE FIRMAS DE ALGUNOS EJIDATARIOS, ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASIMISMO SEÑALA QUE LA CONSULTA FUE REALIZADA CON ÉXITO, PERO QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES, NO APLICA QUE SE REALICE NUEVAMENTE UNA ELECCIÓN. DE IGUAL MANERA EL SECRETARIO ENFATIZA QUE NO EXISTEN SUSTENTOS O PRUEBAS QUE FUNDAMENTEN ESPECÍFICAMENTE LAS FALTAS DEL COMISARIO MUNICIPAL, POR LO QUE DEBIDO A ESTA SITUACIÓN EL LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK, SÍNDICO DE HACIENDA, PROPONE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INTERVENGA Y REALICE UNA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR SI EXISTEN LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA DECIDIR LA DESTITUCIÓN DEL COMISARIO MUNICIPAL DE CONHUAS, DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN POR PARTE DE ALGUNOS CABILDANTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN, TURNAR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE CONHUAS Y ASIMISMO EFECTUAR UNA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR UN VEREDICTO SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMISARIO MUNICIPAL, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE UN ADMINISTRADOR PARA EL PALACIO MUNICIPAL. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO EL ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO, PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y EXPONE A LOS CABILDANTES LAS COMPLICACIONES QUE PRESENTAN LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, DEBIDO A ELLO SE PROPONE LA CREACIÓN DE UN NUEVO PUESTO COMO ADMINISTRADOR DEL PALACIO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE TENER UN RESPONSABLE QUE SE ENCARGUE DEL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO, ASIMISMO DICHO PUESTO DEBERÁ ESTAR ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR, CON CATEGORÍA DE SUBDIRECTOR, POR LO CUAL SE DEBERÁ REALIZAR LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL H. CABILDO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA CREACIÓN DEL PUESTO DE ADMINISTRADOR DEL PALACIO MUNICIPAL, DESIGNANDO AL TEC. JORGE LUIS CHABLE RAMÍREZ PARA OCUPAR EL ÁREA, EMPEZANDO A FUNGIR COMO TAL EL 01 DE ENERO DEL AÑO 2024.



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez
Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO QUINCE SE PROCEDE A LOS ASUNTOS GENERALES:

EN EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PAIP 2023. EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL M.C. ANTONIO EK FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL EXPONE LA INFORMACIÓN DEL PUNTO A TRATAR DE MANERA DETALLADA.

1.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA CANCELAR LAS SIGUIENTES OBRAS A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2023 (FORTAMUNDF).

Rehabilitación de sistema de agua entubada en la localidad de Santa Rosa. Con una meta por definir y un monto de \$250,000.00 pesos. Ejecutado por la dirección de obra públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

Perforación de pozo exploratorio en la localidad de Ricardo Flores Magón, Laguna Cooxli con un monto de \$300,000.00 pesos. Ejecutado por la dirección de obra públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

2.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA TRANSFERIR RECURSOS FINANCIEROS DEL FINANCIAMIENTO BANOBRAS (BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.) TRAMITADOS EN EL EJERCICIO 2023 AL EJERCICIO 2024 POR UN MONTO DE \$1,900,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). TAMBIÉN SE SOLICITA INCLUIR EN EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2024, LAS SIGUIENTES OBRAS A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO BANOBRAS (BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.).

Rehabilitación de calles con carpeta asfáltica a base de doble riego de sello blanco en la Villa de Xpujil, Colonia 10 de mayo. Con una meta de 1,000m y con un monto de \$1,103,000.00 ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

Construcción de guarniciones y banquetas en la Villa de Xpujil, colonia Bugarvilias. Con una meta de 250 metros lineales de guarnición y 300m² de Banqueta y un monto de \$797,000.00 pesos. Ejecutado por la Dirección de Obras públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez
Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA SARA Y SOLICITA QUE SE RECOJA LA BASURA, QUE SE GENERA EN LA AVENIDA CALAKMUL Y CHICANA.

LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, DESIGNAR AL LIC. JOSÉ RESPICIO NAAL BAAS, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A INVESTIGAR JURÍDICAMENTE AL LIC. RENE RAYMUNDO ALCALÁ QUIÑONES, DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DETALLANDO LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, ANTE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO,

SE SOMETE A VOTACIÓN LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN DE REGIDORES CONFORMADA POR EL LIC. ELEAZAR IGNACIO DIZB EK SINDICO DE HACIENDA, C. NATALIA HERNANDEZ TORRES SINDICO JURÍDICO Y LA C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ QUINTO REGIDOR, PARA REALIZAR DE IGUAL MANERA UNA INVESTIGACIÓN HACIA EL CONTRALOR MUNICIPAL POR LOS TEMAS RELACIONADOS A SU FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA LABORAL Y EL MANEJO DEL PERSONAL DE SU ÁREA, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS UN BONO fdf.c PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:23 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.



Año: III Núm. 27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Diciembre 2023.

Salma Karen Ramírez
Méndez
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.